

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-  
cios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-  
tre, adelantados, por libranza ó sellos en  
carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 11 6'10 t.—Recibido á las 8'54 n.

El representante de España en Rusia se halla en-  
fermo de gravedad.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando 106 se-  
nadores vitalicios. Convoca asimismo las Cortes para  
el 25 del actual.

Cabrera se encontraba anoche gravísimo.

## PRESUPUESTO PROVINCIAL

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 1878.

Hemos examinado con algun detenimiento el dic-  
tamen emitido por la Comision de Hacienda de la Ex-  
celentísima Diputacion provincial, acerca del presu-  
puesto para el año económico venidero, y no podemos  
ménos de aplaudir el espíritu de justicia y economía  
que rige en su totalidad y que reclamaba el estado de  
los fondos provinciales.

Sin embargo, reconociendo de antemano el celo é  
interés desplegados en este asunto por la citada Co-  
mision, parécenos que en su buen deseo de llenar  
cumplidamente el encargo recibido, ha ido un poco  
léjos en algunos particulares, dando de baja en el  
presupuesto cantidades á nuestro juicio necesarias  
para los objetos á que estaban destinadas.

Como no tenemos la costumbre de escribir por  
escribir, sinó que fundamos siempre nuestras afir-  
maciones, vamos á condensar en breves líneas algunas  
observaciones, que lamentamos no haber podido ha-  
cer ántes, á fin de que pudiera tambien tenerlas en  
cuenta la Excm. Corporacion al discutir y aprobar  
el presupuesto.

Como hemos indicado al principio, el estado eco-  
nómico de la provincia no permite grandes dispendios  
y preciso era, al formar el cuadro de gastos que ha de  
regir desde Julio del año corriente á igual mes del  
año próximo, tener en cuenta la penuria de los fon-  
dos, limitando todo lo posible aquellos sin descuidar  
por eso las atenciones indispensables.

A nadie podrá ocultarse lo dificultoso de esta tarea  
y no es, por tanto, de extrañar que la Comision de  
Hacienda haya conceptuado de poca necesidad gastos  
que nosotros creemos muy atendibles.

Doce mil cuarenta y seis pesetas han venido con-  
signándose en presupuestos anteriores para gastos  
del material del Instituto, partida que la Comision ha  
juzgado prudente reducir á la cantidad de 1.897, á su  
parecer suficientes para las atenciones de aquel.

En esta cantidad van comprendidas las preferentes  
obligaciones del Establecimiento y ha sido determina-  
cion muy acertada la de suprimir las consignaciones  
para conservacion y reparacion del edificio, toda vez  
que estos gastos son de cuenta directa de la Diputa-

cion por estar en el palacio de ésta establecido el Ins-  
tituto: la destinada al decorado de las habitaciones  
del piso alto; pues habiéndose consignado en los años  
últimos 1.600 es de suponer, como lo hace fundada-  
mente la Comision, que estará regularmente arregla-  
da la parte alta del edificio para poder pasar por este  
año, hasta que los tiempos mejoren, en el estado ac-  
tual. Por la misma razon juzgamos oportuna la su-  
presion de la cantidad consignada para arreglo de  
cátedras, pues habiendo atenciones urgentes á que  
acudir y no siendo, no ya indispensable sinó siquiera  
necesario, el arreglo de las aulas, demás está decir  
que se puede prescindir perfectamente de ese gasto.

Igualmente están justificadas todas las demás su-  
presiones hechas en la consignacion de 12 046 pesetas  
que se hacia á favor del Instituto y bien claros apare-  
cen los motivos en el dictamen de la Comision.

Una partida se ha suprimido, una sola, que cree-  
mos nosotros muy digna de atencion; sino en la can-  
tidad señalada hasta la fecha, haciendo una rebaja  
prudencial, pero dejando siempre algun recurso para  
el objeto.

Nos referimos á las 3.375 pesetas destinadas á la  
adquisicion de material científico para los gabinetes  
de Física é Historia natural; pues aunque para tal ob-  
jeto se haya concedido en presupuestos de años pasa-  
dos una *muy crecida* cantidad, siempre hay nuevos in-  
ventos y nuevos adelantos á que no puede permane-  
cer ageno un Establecimiento de enseñanza de la ca-  
tegoria del Instituto.

Respecto de la cantidad destinada para la forma-  
cion de Biblioteca del mismo, tambien suprimida por  
la Comision, como se dá la circunstancia de haber  
declarado baja la consignacion á favor de la provin-  
cial, pudo haberse dejado tambien una parte para  
aquel objeto, si bien exigiendo los justificantes que  
acrediten su inversion: no por otra razon, sinó por  
tratarse de los intereses de la provincia, cuya admi-  
nistracion exige la mayor claridad.

Por lo demás, en lo que á esas 12.046 pesetas des-  
tinadas al Instituto se refiere, ninguna supresion en-  
contramos fuera de lugar ni sin fundamento, sinó es  
la que dejamos apuntada.

Y ahora que del Instituto nos estamos ocupando  
y haciéndonos cargo de algunas frases contenidas en  
el dictamen, diremos que no dejará de llamar la aten-  
cion que la Diputacion ignore cómo se han aplicado  
algunas cantidades consignadas á favor de aquel Es-  
tablecimiento, y no haya recibido tampoco las cuen-  
tas formalizadas de los años anteriores correspondien-  
tes al mismo.

Creemos que en este asunto la Corporacion pro-  
vincial pudiera desplegar alguna más energia.

En próximos números continuaremos nuestra  
tarea.

Con el mayor gusto damos cabida al extracto de  
la cuenta municipal correspondiente al mes último,  
que el Sr. Presidente de la Corporacion se ha servido  
remitirnos para su publicidad.

Extracto de la cuenta municipal correspondiente á dicho mes.

Capítulos.	Artículos.	INGRESOS.		Pesetas.
		Existencia segun el acta de arqueo del dia 1.º . . . . .	3.595'27	3.595'27
		IMPUESTOS ESTABLECIDOS.		
3.º	2.º	Producto de puestos públicos en la Plaza de Abastos, del primer semestre. . . . .	191'50	} 531'50
3.º	3.º	Idem del matadero de ganados, de Febrero. . . . .	340 »	
		BENEFICENCIA MUNICIPAL.		
4.º	1.º	Ingresos totales de los Establecimientos del ramo. {Hospital. . . . .	1.555'50	} 4.731'62
		Por movimiento de fondos. . . . .	3.176'12	
		CORRECCION PÚBLICA. . . . .	176'12	
6.º	2.º	Consignacion de los Ayuntamientos del Partido, por años anteriores. . . . .	123'24	123'24
		RESULTAS DE PRESUPUESTOS ANTERIORES.		
8.º	3.º	Arbitrios sobre consumos, sal y cereales de las parroquias rurales. . . . .	3.200'65	3.200'65
		RECURSOS LEGALES PARA CUBRIR EL DÉFICIT.		
9.º	1.º	Arbitrios sobre consumos de la Capital y rádio alcabalatorio, de Febrero. . . . .	13.779'96	} 15.680'97
»	»	Idem idem de las parroquias rurales, primer semestre. . . . .	1.901'01	
		<i>Total ingresos.</i> . . . . .		27.863'25
		GASTOS.		Pesetas.
		GASTOS DEL AYUNTAMIENTO.		
1.º	1.º	Sueldos de empleados, profesores, facultativos etc., de Febrero. . . . .	928'91	} 2.762'32
10.		Idem y gastos de la Administracion de consumos de la capital y rádio, de id.. . . .	1.599'25	
11.		Haberes de la Banda de música municipal, de id. . . . .	234'16	
		POLICÍA DE SEGURIDAD.		
2.º	2.º	Sueldos de la Guardia municipal, de Febrero. . . . .	1.344 »	1.344 »
		POLICÍA URBANA Y RURAL.		
3.º	2.º	Personal de alumbrado, de Febrero. . . . .	164'50	} 372'88
»	»	Material de idem, de idem. . . . .	5'38	
»	3.º	Personal de limpieza, de idem. . . . .	115'50	
»	6.º	Idem de mataderos, de idem. . . . .	42 »	
»	7.º	Idem de cementerios, de idem. . . . .	45'50	
		INSTRUCCION PÚBLICA.		
4.º	1.º	Personal de Instruccion primaria de la Capital, de Febrero. . . . .	437'30	437'30
		BENEFICENCIA MUNICIPAL.		
5.º	1.º	Gastos totales de los Establecimientos del ramo, de Febrero. {Hospital. . . . .	2.455'45	} 4.695'39
4.º		Socorro de pobres transeuntes enfermos, de Enero y Febrero. . . . .	2.205'44	
			34'50	
		OBBAS PUBLICAS.		
6.º	1.º	Entretenimiento de los edificios del comun, de Febrero . . . . .	65'72	} 883'46
»	2.º	Idem de los caminos vecinales y puentes, de idem. . . . .	172'50	
»	»	Personal de conservacion de los paseos públicos de idem. . . . .	126 »	
»	7.º	Aceras, empedrado y adoquinado, de idem. . . . .	125'59	
»	8.º	Personal de obras por Administracion, de idem. . . . .	393'65	
		CORRECCION PÚBLICA.		
7.º	3.º	Personal de la cárcel del partido, de Febrero. . . . .	201'83	} 1.111'86
»	»	Material de la misma, de idem. . . . .	120'82	
»	»	Manutencion de presos estantes, de idem. . . . .	95'60	
»	»	Socorro de los transeuntes, de idem. . . . .	683'62	
»	»	Imprevistos de idem. . . . .	9'99	
		IMPREVISTOS.		
11.	1.º	Por los gastos del concepto, de Febrero. . . . .	94'65	94'65
		OBLIGACIONES EXTRAÑAS Á LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO.		
13.	1.º	Satisfecho á la Hacienda pública por el impuesto de consumos, sal y cereales. . . . .	9.055'50	9.055'50
		MOVIMIENTO DE FONDOS.		
		Por traslacion á los especiales de la Casa municipal de Beneficencia de esta Ciudad á cuenta de lo consignado para cubrir el déficit de su presupuesto. . . . .	3.000 »	3.000 »
		<i>Total gastos.</i> . . . . .		23.757'36

RESÚMEN.

Ingresos.. . . . .	27.863'25
Gastos. . . . .	23.757'36
<u>Existencia para 1.º de Abril.</u>	<u>4.105'89</u>

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

Por fondos municipales.. . . . .	587'27
Idem idem del Hospital.. . . . .	2.511'43
Idem idem de la Casa de Beneficencia.. . . . .	1.007'19
<u>Total. . . . .</u>	<u>4.105'89</u>

Lugo 31 de Marzo de 1877.—El Depositario, Domingo M. Blanco, el Contador, José Deben.—V.º B.º—  
El Alcalde, José Castro Freire.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9.—Las diversas parcialidades de la prensa continúan combatiendo el tema de la oportunidad del célebre artículo exposicion colectivo: nosotros podemos confirmar hoy nuestras dos afirmaciones del sábado: la exposicion ha favorecido al gobierno en altas regiones: la opinion en general es poco favorable á los exposicionistas.

No por esto ha de creerse que la vida del ministerio está asegurada para largo tiempo: la cuestion de senadores vitalicios está acaso destinada á conseguir lo que no han podido las manifestaciones colectivas de la prensa.

Ni el gobierno—que es, como ya se supone, quien formó la lista de los tales senadores—sabe á la hora presente los que serán al cabo agraciados.

Este favor y este disfavor simultáneos dá ocasion á los periódicos de las opuestas parcialidades á echarse en cara respectivamente curiosas anécdotas históricas del reinado de doña Isabel II en las que los nombres del general O'Donnell y de cierto brigadier gentil-hombre de cámara hacen *pendant* con los actuales de Cánovas y el conde de Xiquena.

En honor de la verdad nuestros partidos conservadores encuentran más difícil someterse ellos á las prácticas de respeto inviolable y sumision constante á la alta iniciativa de los poderes supremos que á recomendar y en caso necesario imponer á viva fuerza ese respeto y esa sumision á los otros partidos.

Hoy como siempre que de ocupar el poder se trata, se advierte en unos y otros intemperancias y audacias que recuerda las que en otros tiempos adquirieron funesta celebridad.

Y esta agitacion es hoy el único síntoma seguro de que el grave cambio tan anunciado como próximo desde hace mucho tiempo se acerca al fin, acaso porque la confianza que inspira el gobierno y la que él en sí mismo tiene van gastándose en términos que, en la impaciencia de los primeros y el desaliento de los últimos, hace para todos veces de solucion.

De dos ducados próximos á conferirse simultáneamente los que de estas materias se ocupan.

Bien pudiera suceder que la inmediata concesion del uno prolongase la del otro: segun nuestros informes cada uno de los presuntos agraciados está poco codicioso de recibir la gracia tan en breve y acaso cada uno de ellos se convertiria con gusto en dispensador oficial de la del otro aguardando modestamente á mejor ocasion para obtener la suya.

A nosotros nos parece, sin embargo, que á la hora que corre (y quizá mañana nos parezca lo contrario) el militar candidato está más próximo á llegar á serlo que el candidato paisano.

Háblase ya y con evidente apasionamiento y con anticipacion notoria de la constitucion de las futuras mesas de los Cuerpos Colegisladores: el gobierno se muestra por demás sóbrio de soluciones propias de este particular: lo único decidido es que el señor marqués de Barzanallana presidirá el Senado: ni aun siquiera hay tomado acuerdo sobre la presidencia del

Congreso: y tan posible es que el Sr. Poñada Herrera vuelva á ocupar su puesto como que le sustituya el señor marqués de Orovio, ó el Sr. Martin de Herrera ó el Sr. Calderon Collantes. Como se vé no puede darse mayor espíritu conciliador. En cambio las oposiciones ora respectivamente sobre cada uno de estos nombres, ora sobre otros todavía más significativos, riñen ya grandes batallas imaginativas que no sabemos si llegarán á realizarse sobre el terreno.

Esto es lo que por ahora ocurre de política interior.

Las cuestiones financieras parecen relegadas á término tan secundario que la sustitucion, por ejemplo, del señor conde de Morphi, que las causas de la enfermedad (serán de bilis probablemente) del señor marqués de Alcañices, son para todo hombre sério y bien informado cosas de mucha más trascendencia política y por ende de más interés para el país que la imposibilidad de nivelar el presupuesto ó la no posibilidad de establecer, de sustituir, ni mucho menos de prescindir del rendimiento de determinados impuestos.

Por lo que el Banco se relaciona con la Hacienda y por lo que se relaciona con aquel la escasez de monetario que se nota en Madrid ocurrenos consignar que pasa de un millón de pesetas (la mayor parte en oro) la cantidad que cada día entrega ultimada al Banco la casa de moneda de Madrid, y oimos días pasados la especie (de que no salimos garantes) de que el Banco habia exigido de la fábrica que trabajase tambien los días festivos, á fin de adquirir más pronto las cantidades que necesita; pero no sabemos quien se opuso á esto alegando la inconveniencia de que en un establecimiento del Estado se faltase al precepto religioso. La verdad en su lugar.

De noticias del extranjero nada hay de nuevo: lo internacional como lo interior toma en nuestros días tal carácter de mancomunidad que las cuestiones en apariencia más independientes pueden considerarse como aspectos de una sola. Así que mientras la admision ó no admision del protocolo por la Puerta parece ser el hecho que ha de decidir la cuestion de Oriente, nosotros creemos que las gestiones que Francia é Italia hacen por ponerrse de acuerdo para el próximo cónclave pudieran por lo que este acuerdo de ámbos países ha de afectar á Alemania, determinar la posicion de esta última potencia respecto á Rusia, y de todo esto venir á resultar por parte de Inglaterra decisiones (de que ya hemos hablado) no indiferentes á España y que influyesen grandemente en la estabilidad de fortaleza del actual gobierno.

De novedades no políticas daremos dos de diversa índole y gratas ámbas: la mejoría de la señorita Gassó; la próxima representacion de un nuevo drama del Sr. Echegaray. Anoche dió este señor una conferencia sobre la «belleza.» en la Institucion libre de enseñanza, institucion que vá vigorizándose rápidamente y que promete larga y próspera vida.

J. Flores García

# MÁQUINAS PARA COSER.

## La Compañía Fabril "SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MÁS DE 2.000.000 DE MÁQUINAS,

las cuales están trabajando en todas partes del globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo engrandecido sus fábricas para poder producir

**8.000 MÁQUINAS SEMANALES**

ha resuelto reducir los precios y ofrecer aun

**MAYORES VENTAJAS AL COMPRADOR.**

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS**

DE LAS MÁQUINAS LEGÍTIMAS DE LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

á plazos desde 500 REALES y al contado 450 IDEM.

## !!! GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DE LAS MÁQUINAS LEGÍTIMAS DE LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Se venden á plazos desde 10 REALES semanales ó al contado con 10 por 100 de rebaja.

## !!! Cuidado con las falsificaciones!!!

Toda máquina legítima, tiene el nombre de la Casa

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY**

estampado en el brazo de la misma.

Para evitar ser engañados, comprar solamente en las casas de LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER," ó de sus Agentes autorizados.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios reducidos, y las condiciones de venta á plazos, en las Sucursales establecidas en Galicia.

Vigo: Príncipe 26.

Real 18.—CORUÑA.—Real 18.

ORENSE: Paz 30.

## LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

*Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia*

### CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Toda aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOSES en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.— Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en esta poblacion: Farmacia de D. E. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico. —Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodri-

go, Fuentes.—Ferrol, Galan.—Leon, Merino.—Oviedo, Diaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeo, Mira.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPOSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

## ALMONEDA.

En la calle de Palacio, núm. 6, se hace almoneda de varias alhajas, ropas, muebles y otros efectos. Las personas que deseen interesarse en ella pueden concurrir á dicho punto los dias 14, 15 y 16 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

## SUSTITUCION MILITAR.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, calle de S. Marcos, núm. 6, se compromete á poner sustituto por la cantidad de 1.000 pesetas á cada uno de los mozos comprendidos en las quintas de 1869 á 1876.

Los que deseen utilizarse de esta ventajosa proposicion podrán entenderse con dicho Sr. Diaz, ántes del 26 del corriente mes de Abril.